



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6060/17

Res. 3745/18

ACTA N° 179, de fecha 18 de diciembre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2946/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de noviembre de 2017, Acta N° 127;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que a continuación se detallan no reúnen los requisitos establecidos en las bases del Llamado: Martín BAEZ, Santiago MENA, Edgar DA SILVEIRA y Guillermo GARCÍA;

II) que los aspirantes Gonzalo VEGA y Mónica CHIESA no se presentaron a la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MACHADO SPONTON, Gastón	4.414.570-9	55.30
2	MAGALLANES SANTOS, María Laura	3.994.918-4	52.70
3	MELLO NAVARRO, Jonathan	5.110.191-6	45.40
4	CASTRO MUÑOZ, María Lucía	5.018.935-3	35.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos), a sus efectos.



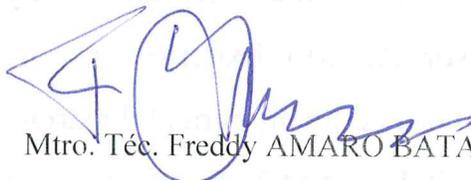
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml

